

**La Explotación Infantil en el Perú**  
**Imágenes de un país socialmente segmentado**  
**Jorge Yeshayahu Gonzales -Lara**

La explotación infantil en el Perú es un hecho que se presenta cada vez más alarmante. La fotografía como denuncia como tantas otras expresiones artísticas ha servido para denunciar situaciones ante la sociedad. La explotación infantil y abuso contra los niños, niñas y jóvenes en el Perú es alarmante frente a la indiferencia y resignación de la sociedad. En la apertura del XXI las imágenes fotografiadas valen más que mil palabras. El Perú sigue incumpliendo principios fundamentales de la ley de protección al menor.

Las siguientes imágenes son un testimonio que vale más de mil palabras, "La niña zapatera que a su corta edad trabaja en un taller artesanal", "Niños entre las edades 5 a 7 años trabajando en una fábrica de ladrillos a las afuera de la ciudad de Lima", "Niños y niñas buscadores de oro en un río del Perú", expuesto a las contaminaciones. "El niño limpia carro en la gran ciudad de Lima" un niño que velozmente se entrecruza vehículo poniendo su vida en peligro. "Niñas que venden su cuerpo" por una monedas ante la indiferencia de la sociedad, "Un niño en medio de un basurero publico haciendo la tarea escolar," ante la indiferencia del sistema educativo. "Niñas en una esquina de las calles de Lima", estas niñas son expuestas a los peligros de los abusadores sexuales y proxenetas. "El niño vendedor en las calles de Lima" muestra su rostro cansado ante la indiferencia de la sociedad peruana. "Dos niñas recolectando basura" estas niñas expuestas a enfermedades en un basurero buscan desperdicios.

"Niñas expuestas a la pornografía infantil", estas y otras imágenes buscan sensibilizar e incitar a la reflexión en cada ciudadano del Perú y contribuya a cambiar esta situación en la que más de 2 millones de niños, niñas y jóvenes viven en el Perú frente a la indiferencia de la sociedad peruana.

La explotación infantil en el Perú es un hecho que azota aproximadamente a 2 millones de niños y niñas en el Perú, y se presenta cada vez más alarmante. Estos niños y niñas entre las edades de 4 a 16 años de edad trabajan en micro empresas, talleres informales, tiendas familiares, fabricas de textiles en Gamarra, servicio doméstico, venta de periódicos, venta de dulces, cuidado de carros, cargando bultos, niños payasos, niños cantores, cobradores de microbuses, lustrabotas, prostitución infantil, "trabajo" doméstico infantil, lavadores de oro en las minas, chancadoras de piedras, recolectores en basureros públicos, recolectores de hoja de coca, pozas de maceración de coca, y otras labores agrícolas, fábrica de ladrillos y en la modalidad de la mendicidad, son parte de un modelo de economía de subsistencia en donde se dedican al comercio ambulante y la venta en las calles en las grandes ciudades.

Un reciente reporte revela que el 70% de las mujeres que trabajan en los hogares del Perú son violadas por sus patrones, porcentaje aún mayor entre las menores de edad entre las edades de 8 a 16 años de edad, lo más preocupante de la situación es que los violadores son gente que ocupa importantes puestos en las administraciones públicas, lo que les permite paralizar las denuncias contra ellos e incluso sobornar si es necesario según el reporte. Las víctimas, al no tener un

estatus de trabajadoras, es muy difícil probar las agresiones se produjo en el hogar del violador, ya que el patrono niega conocer a la víctima para quedar impune y no hay un contrato de trabajo que demuestre lo contrario. Este vacío legal en el sistema de justicia del Perú deja impune el crimen por violación y acoso sexual contra los menores de edad. Es evidente que muchos de los "llamados trabajadores del hogar son de origen andino, donde el racismo se hace más evidente para administrar justicia en el Perú, por ser una víctima invisible.

En el Perú una creciente población infantil trabaja desde muy temprana edad en una situación de alto riesgo, físico y moral. Es una realidad social que afecta a menores y adolescentes, y que en el Perú va creciendo ante la indiferencia del poder judicial, poder legislativo, estado peruano, el congreso de la república, partidos políticos, organizaciones no-gubernamentales y la resignación de la sociedad. La explotación infantil y el racismo en el Perú son formas de discriminación que recurriendo a motivos raciales tono de piel, de tal modo que unas se consideran superiores a otras. Al revisar la historia del

Perú, entendemos cómo las decisiones políticas se han tomado a partir de una exclusión de la población, de las etnias diferentes a la blanca (andina, amazónica, negra, criollos, mestiza y otras etnias) y la indiferencia a los niños y jóvenes víctimas de las peores formas de explotación.

El Perú es un país de origen, tránsito y destino. Los niños, niñas y jóvenes son víctimas del delito de trata de personas, de manera específica bajo las modalidades del trabajo y la prostitución forzados.

Diversos estudios coinciden que en el Perú, varios miles de personas se ven obligadas a laborar bajo condiciones de trabajo forzado, principalmente en la minería, las actividades forestales, la agricultura, la fabricación de ladrillos y el servicio doméstico.

Niñas-mujer y jovencitas peruanas son reclutadas y obligadas a prostituirse en clubes nocturnos, bares y burdeles en las zonas urbanas, (Miraflores, San Borja, Breña, La Victoria, en algunas zonas exclusivas de la ciudad –clubes –casa privados clandestinos, y conos de Lima en los llamados Pueblos Jóvenes) y centros mineros del Perú, a menudo esto sucede a través de falsas ofertas de empleo o promesas de brindarles educación.

El departamento de Madre de Dios, así como las ciudades de Cuzco y Lima, han se han convertido en los principales destinos de las víctimas de la trata de personas para fines de explotación sexual en el Perú. Las jóvenes, niñas y niños de origen indígena son especialmente vulnerables al peligro de convertirse en virtuales esclavos por las deudas contraídas con las compañías en las que laboran.

El problema del trabajo de explotación infantil forzoso continúa existiendo, especialmente en las áreas de la minería informal, entre bandas de mendigos en las zonas urbanas y en la producción y el transporte de cocaína. El turismo sexual infantil ocurre en lugares como el Cuzco, Arequipa, Trujillo, Chimbote, Madre de Dios, Iquitos, Pucallpa y Lima. Los tratantes de personas continúan operando con impunidad en algunas regiones del país donde existe muy poca o ninguna presencia del Estado o autoridades corruptas involucradas en negocios de prostitución a través de los llamados clubes-discotecas donde la venta de alcohol se produce entre los menores de edad.

La explotación infantil de trabajo domestico en el Perú es llamado "trabajo infantil" doméstico de niñas entre las edades 8 a 16. En el Perú esta práctica suele darse con el consentimiento de sus padres a través de la "entrega" de la menor a algún allegado, o conocida llamada "madrina". En la región andina del Perú aún se mantiene vigente la entrega de las hijas menores a la familia de la "madrina" ésta una práctica basada en las relaciones de compadrazgo. La familia receptora se compromete a tratar a la niña "como a una hija", cuidar su integridad y velar por que inicie o continúe sus estudios escolares; en otras 4 palabras, se entrega a la niña a cambio de que sea "criada" en mejores condiciones y con mayores oportunidades de desarrollo. No obstante, la ahijada beneficiará a su padrino y madrina en tanto realice las tareas domésticas sin pago y sin ningún tipo de protección legal; en otras palabras, su rol equivale al servicio de esclava doméstica de cama adentro, pero en realidad, estas niñas se encuentran aisladas e incomunicadas, lo que constituye una práctica evidente de explotación infantil, frente a la indiferencia de la sociedad peruana afecta el desarrollo infantil, expone la vida de un menor en peligro y el disfrute de la niñez.

La explotación infantil se define al trabajo de niños y niñas en cualquier sistema de producción económica de un país, una región y en el mantenimiento económico de un grupo o clan familiar.

Podemos hablar de explotación infantil en los siguientes casos:

- Los niños y niñas menores de 16 años que desempeñan cualquier actividad económica de producción que afecta su desarrollo personal o el disfrute de sus derechos.
- Los niños y niñas obligados a mantener un constante trabajo para después le quiten los ingresos recaudados por un clan familiar.
- Los niños y niñas en edades comprendidas entre los 12 y 14 años que realizan cualquier trabajo que implique un riesgo y sea evidentemente peligroso.
- Todos aquellos menores de edad y jóvenes que son víctimas de las peores formas de explotación infantil como las siguientes:
  - Víctimas de tráfico.
  - Cualquier forma de esclavitud.
  - Obligados a la pornografía infantil.
  - Obligados o inducidos a realizar actividades ilegales.
  - Prostitución infantil
  - Obligados a la mendigar.
  - Obligados a trabajar en las minas.
  - Obligados a trabajar en las pozas de hojas de coca.

La fotografía es una manera clara y evidente de denuncia social que captura los eventos en un momento histórico. La explotación infantil en el Perú son las imágenes más graficas y evidentes de un país segmentado socialmente que cada lector puede tener de ellas. Estos niños y niñas son obligados o inducidos a realizar actividades ilegales lo cual afecta el desarrollo personal y el disfrute de sus derechos.

El propósito del presente trabajo es incitar a la reflexión y cambiar esta situación en la que más de 2 millones de niños, niñas y jóvenes se encuentran atrapados, hacer

cumplir las leyes, exigir sanciones contra los padres irresponsables y abusadores, las llamadas "madrinas", las compañías y funcionarios corruptos que facilitan estas practicas del delito de explotación infantil. Sensibilizar y crear una mayor conciencia de responsabilidad social en los peruanos y peruanas. Jorge Yesayahu Gonzales-Lara

New York Octubre 03, 2011